REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 473 y 904/92 del Consejo Superior Universitario, por las que se designan los jurados para los llamados a concursos para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Concepción del Uruguay y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, autorizados por las Resoluciones nros -/

//..

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

//..

473 y 904/92 del Consejo Superior Universitario, en las asignaturas que se detallan, a los señores:

DOWNES, Teresa	Inglés Técnico I
NAIDICH de ALBERT, Elisabeth	Inglés Técnico I
MARTIN, Luis	Inglés Técnico I
GARCIA VERDIER, Lidia	Inglés Técnico I
PEREZ DEL VISO, Rafael	Física III
TULIC, Antonio	Electrónica Industrial
	Automatización y Control Industrial

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 902/93

U.T.N.
rbg

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO